

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II**

Clave: **05-256** Dirección Distrital: **06** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Segunda Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **C. 1547 #31 6ta. Secc. Aragón**

Fecha de la reunión: 24 de octubre de 2022 Hora de inicio: **18:27** Hora de termino: **18:36**

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Rosa Emilia Pacheco Portillo**
2. **Boris Alejandro Galvez Alcaraz**
3. **Stephany Jazmin Diaz Lopez**
4. **José Manuel Diaz Lopez**
5. **Rosalba Martin Orozco**
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Número de integrantes presentes: **5** Mujeres: **3** Hombres: **2** Otro: **0**

Recibi Minuta de Reunión de Trabajo constante de cuatro folios. 25-October-2022 09:50 horas. J. fraddely

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de asistencia y verificación del quórum

Observaciones de la deliberación

La persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 que condujo la reunión, informó la hora exacta de su inicio y dio lectura al nombre de las personas integrantes que se encontraban presentes en la misma.

Acuerdos

Una vez verificado el quorum existente, se declaró el inicio de la reunión extraordinaria.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Una vez realizado el pase de lista, la persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 que condujo la reunión, dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

Una vez leído el orden del día, se solicitó a las personas asistentes a la reunión manifestaran si estaba de acuerdo con el Orden día, para lo cual se les pidió lo manifestaran levantando su mano.

Una vez tomada la votación, la persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 que condujo la reunión, informó a las personas asistentes que el orden del día fue aprobado por (Unanimidad/Mayoría de votos a favor y _____ en contra).

3. Procedimiento de insaculación para cubrir la vacante en la Representación del Comité de Vigilancia 2022, entre las personas que actualmente lo integran

Observaciones de la deliberación

La persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 que condujo la reunión, informó a las personas asistentes que el propósito de la reunión era realizar el procedimiento de insaculación para determinar a la nueva persona que fungirá como Representante del Comité de Vigilancia 2022 en esa Unidad Territorial (UT), de entre las personas que actualmente lo integran. Lo anterior, debido a que el Representante del Comité de Vigilancia 2022 que fue insaculado en la Asamblea de Información y Selección realizada el pasado 26 de mayo de 2022, presentó su

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

renuncia al cargo que le fue conferido el día 27 de septiembre del presente año, situación que hizo del conocimiento a la Dirección Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Enseguida, la persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 que condujo la reunión, mencionó que, para realizar el proceso de insaculación, se utilizaría un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío.

Posteriormente, dio lectura en voz alta al nombre de cada una de las personas que actualmente integran el Comité de Vigilancia 2022 en la UT SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256, anotando los nombres de las personas que manifestaron su deseo de fungir como Representantes en papeletas que fueron dobladas e introducidas en el contenedor transparente previamente mostrado.

Una vez hecho lo anterior, las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II, 05-256 presentes en la reunión, acordaron que la/el C. _____, procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como Representante del Comité de Vigilancia 2022, resultando seleccionada(o) la/el C. Stephany Jazmin Diaz Lopez, quien Manifiesto aceptar el cargo conferido.

Toda vez que la C. Rosa Hernandez Esquivel no proporciona ningún dato de contacto y nadie aquí presente refiere conocerla se determino no incluirla en la insaculación por no haberla manera de informarle el resultado, ni de que alcaldera se ponga en contacto con ella.

Acuerdos

Una vez realizado el procedimiento de insaculación, se informó a las personas asistentes a la reunión que la persona que resultó seleccionada como Responsable del Comité de Vigilancia correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue la/el C. Stephany Jazmin Diaz Lopez.

Se hace constar que el personal de la Dirección Distrital 06 entregó a la persona Representante del Comité de Vigilancia 2022, copia del Dictamen del Proyecto ganador 2022 para que pueda realizar las actividades inherentes a su cargo.

Conformación del Comité de Vigilancia Ejecución del Presupuesto Participativo 2022

Persona Responsable (Nombre completo de la persona insaculada)

Stephany Jazmin Diaz Lopez

Personas integrantes (Nombre completo)

- Stephany Jazmin Diaz Lopez
- Maria Raquel Espinoza de Benito
- Rosa Elvira Palacios Partillo
- Norberto Roberto Morales Pedraza
- Rosa Hernandez Esquivel

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 24/10/22 Elaboró: José Manuel Díaz López

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Rosa Enriqueta Aguilar Portillo
2. Boris Alejandro Galvez Alcaraz
3. Stephany Jazmin Diaz Lopez
4. José Manuel Díaz López
5. Rosalva María Orozco
6. /
7. /
8. /
9. /

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

/

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.